

# La protección de la Arquitectura Sacra en la República Dominicana. Relaciones Estado-Iglesia\*

ARQ. ESTEBAN PRIETO VICIOSO

## **Antecedentes. El Concordato**

Tradicionalmente, desde los inicios de la época republicana, en 1844, la Iglesia Católica y el Gobierno Dominicano han tenido una buena relación, salvo algunos conflictos históricos de corta duración. Estas relaciones se vieron fortalecidas al tomar el poder en 1930 el dictador Rafael Trujillo Molina, quien de acuerdo a José Luis Sáez, S.J., «...se propuso eliminar un enemigo en potencia, un poder paralelo y crítico, y prefirió abrir una cuenta, sin importar cuantía, para ganarse la sumisión de la Iglesia».

Al crearse por Ley del Congreso Nacional en 1932, la Comisión Conservadora de Monumentos Nacionales, primer organismo dominicano encargado de velar por la protección del patrimonio cultural, fueron designados como parte de la misma dos miembros prominentes de la Iglesia Católica: Monseñor Adolfo Alejandro Nouel y el Presbítero Eliseo Pérez Sánchez, lo que se puede interpretar como un reconocimiento por parte del Gobierno de la importancia de los bienes culturales de la Iglesia, dentro del patrimonio cultural dominicano.

Para oficializar esas buenas relaciones, la Santa Sede firma en 1954 con el Estado Dominicano un Concordato que otorga una serie de privilegios a la Iglesia Católica Dominicana. Entre ellos

\*Ponencia presentada por el Dr. Arq. Esteban Prieto Vicioso en el Taller regional sobre protección y salvaguarda de los bienes culturales patrimoniales de la iglesia en América Latina y el Caribe, en la ciudad de México, del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2009, en representación del Arzobispado de Santo Domingo, Primado de América, y del Ministerio de Cultura.

se encuentra el siguiente: «la República Dominicana reconoce y garantiza la propiedad de la Iglesia sobre los bienes muebles e inmuebles (...) incluidos los que han sido o sean declarados monumentos nacionales».

Además, el Gobierno Dominicano, mediante el Concordato «...se compromete a construir la Iglesia Catedral o Prelaticia y los edificios adecuados que sirvan de habitación del Obispo o Prelado *nullius* y de oficinas de la Curia, en las Diócesis y Prelatura *nullius* actualmente existentes que lo necesiten, y en las que se establezcan en el futuro». Otros asuntos incluidos son que «el Estado no procederá a declarar monumentos nacionales otras propiedades eclesiásticas sino de acuerdo con la competente Autoridad religiosa», y que «...se entiende que un bien eclesiástico declarado monumento nacional es inalienable, y que la Autoridad eclesiástica, propietaria del inmueble, no procederá a modificaciones o reformas de éste sino de acuerdo con la Autoridad civil competente».

Los gobiernos sucesivos han respetado el Concordato y han mantenido las buenas relaciones con la Iglesia Católica. De esa manera el Estado Dominicano ha construido varias catedrales y numerosas iglesias, así como ha restaurado los antiguos templos construidos con anterioridad.

Afortunadamente esas buenas relaciones se han mantenido entre las autoridades eclesiásticas y las autoridades gubernamentales encargadas de la protección del patrimonio cultural de la nación, lo que ha permitido que las iglesias antiguas hayan sido intervenidas en completa armonía entre las partes.

Es a partir de 1966 que comienza el proceso de restauración de monumentos en el país, el cual, con sus altas y sus bajas, se ha mantenido hasta nuestros días. Dentro de este proceso han sido restauradas numerosas iglesias coloniales, la mayoría en la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Patrimonio Cultural Mundial, y otras en diferentes ciudades y pueblos del país. Unas 30 iglesias coloniales han sido restauradas en las últimas cuatro décadas y todas lo han sido totalmente con recursos del Estado Dominicano.

## Inventario de los bienes culturales de la Iglesia Católica

Si bien las disposiciones sobre inventariar los bienes culturales de la Nación datan de 1932, reforzadas en 1976 con la creación del Centro de Inventario de los Bienes Culturales, todavía no se cuenta en el país con un inventario detallado de los mismos y mucho menos el de los bienes muebles.

En cuanto a los bienes culturales de la Iglesia, en el Centro de Inventario se pueden encontrar las fichas de las iglesias antiguas de la Ciudad Colonial, así como algunas otras viejas iglesias en el interior del país. Sobre los bienes muebles, tal vez sea la Catedral de Santo Domingo, Primada de América, la única que tiene el inventario de su colección, el cual fue hecho por especialistas nacionales y extranjeros. Gran parte de la colección del Tesoro de la Catedral fue publicada en el libro: *La platería de la Catedral de Santo Domingo. Primada de América*, de José Manuel Cruz Valdovinos y Andrés Escalera Ureña, donde se encuentran catalogadas 255 piezas, con sus fichas técnicas, descripción, clasificación y comentario de sus características de origen, incluyendo datos tipológicos, iconográficos y decorativos.

Otro libro que describe muchos de los bienes muebles de la *Basilica es La Catedral de Santo Domingo, Primada de América*, de María Ugarte, publicado por la Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, que presidía el Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, Arzobispo Primado de América.

La Oficina de la Obra y Museos de la Catedral de Santo Domingo tiene un Departamento de Inventarios donde reposan las fichas con los datos de los bienes muebles que conforman la colección de la catedral y en el Arzobispado de Santo Domingo, se trabaja continuamente en la catalogación de su Archivo Histórico Documental.

En la actualidad, se está preparando un proyecto para realizar el inventario de los bienes culturales de la Iglesia Católica Dominicana, el cual estará a disposición del público en versión digital, en el Museo de la Catedral de Santo Domingo, cuya sede está en este momento en proceso de restauración y se espera inaugurar

antes del 2011, cuando se celebrarán los 500 años de la creación de la Catedral Primada de América.

### **Nuevos criterios en la conservación de monumentos**

El primer estudio para la revalorización de la zona histórica y monumental de la ciudad de Santo Domingo, realizado en 1967, hace un inventario de las edificaciones del centro histórico y delimita los ambientes más importantes, y recomienda su prioritario rescate. Entre estos ambientes, la mayoría tenían como polo de atracción las iglesias y conventos construidos en el período colonial español. De inmediato, con fondos del Gobierno Central, se comienzan a intervenir esos ambientes y es así como se recupera la claustra de la Catedral que había sido convertida en calle y estacionamiento, se elimina la calle que separaba la Catedral de la Plaza de Armas o de la Catedral, se libera el ábside, al cual se le había adosado el Palacio Arzobispal; y asimismo se remodelan las plazas y ambientes de otros importantes monumentos religiosos.

En 1971 un fuerte sismo sacude la ciudad de Santo Domingo que causó daños de consideración a las antiguas iglesias del centro histórico. Como respuesta a la catástrofe, el Gobierno crea la Comisión para la consolidación y ambientación de los monumentos históricos de Santo Domingo de Guzmán, organismo que establece los Arquitectos Conservadores de los monumentos, asignándole a cada uno de ellos un monumento, el cual tendría que apuntalar, si fuera necesario, y posteriormente restaurar, manteniendo de una forma vitalicia el cuidado y control de dicha edificación.

De esta manera, todas las iglesias de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y sus alrededores, fueron debidamente restauradas, con fondos del Gobierno. Estos trabajos se hicieron en completa armonía entre el equipo de arquitectos restauradores, ingenieros estructuralistas, arqueólogos y restauradores de bienes muebles y las autoridades eclesiásticas, con el beneplácito del Arzobispado de Santo Domingo. Junto a las iglesias fueron restaurados también la mayoría de los retablos.

Otras edificaciones fueron restauradas, para servir de sede a las oficinas del Arzobispado, casas parroquiales, viviendas de

sacerdotes y religiosas, etc., también con los auspicios del Gobierno. Mientras tanto, en el interior del país se restauraban algunas iglesias antiguas, se construían nuevas catedrales y basílicas, se remodelaban viejas iglesias para convertirlas en catedrales y se construían otras dependencias de la iglesia católica.

En 1984 el Arzobispo de Santo Domingo, Monseñor López Rodríguez, hoy Cardenal, crea la Oficina de la Obra y Museos de la Catedral de Santo Domingo, y se acuerda con la Comisión de Monumentos que el director y el subdirector de la misma coincidan con el Arquitecto Conservador y Conservador Adjunto de dicho monumento.

Con fondos provenientes del Gobierno Dominicano, esta oficina inicia sus labores, realizando un diagnóstico sobre la situación de la Catedral, además de las investigaciones arqueológicas y antropológicas en el interior de la Catedral, sobre lo cual se publicó un libro con los auspicios del Banco Central y del Banco de Reservas de la República Dominicana, bajo la coordinación de la Oficina de la Obra y Museos de la Catedral y del Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, dependencia del Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Secretaría de Estado de Cultura, organismo que preside el Arzobispo Primado de América.

Esta Oficina, que recibe una asignación mensual de parte del Gobierno, se encarga del mantenimiento de la Catedral y de realizar las obras cuyos presupuestos son solicitados al Gobierno a través de alguna de sus dependencias. En el caso de la Catedral, también se ha recibido cierta ayuda financiera de otros países y de organismos internacionales.

Entre los últimos trabajos realizados con fondos gubernamentales en la Catedral de Santo Domingo se encuentra la climatización del interior de la misma, lo que permitirá mantener una temperatura y una humedad controlada, además de impedir el ingreso de la contaminación ambiental y de las palomas al interior de la edificación. El sistema podrá ser monitoreado por la vía de la internet, con lo que se puede asegurar unas condiciones climáticas adecuadas a los bienes muebles que se encuentran en la Catedral, así como a los oficiantes y visitantes.

Para coordinar los trabajos de restauración y montaje del Museo de la Catedral de Santo Domingo y otras obras del conjunto catedralicio, el prelado de Santo Domingo creó la Unidad Ejecutora del Arzobispado, cuyos trabajos son a la vez supervisados y fiscalizados por la Oficina Supervisora de Obras del Estado, dependencia directa de la Presidencia de la República. El museo, que como ya se dijo, exhibirá la colección de bienes muebles de la Catedral, incluyendo el Tesoro, funcionará como Centro de Interpretación de la Catedral de Santo Domingo y del Arte Sacro dominicano. Algunas obras realizadas en la Catedral han contado con el patrocinio del Fondo para la Protección de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, organismo que administra los inmuebles rentables propiedad del Estado Dominicano, en el centro histórico.

### **Las Catedrales dominicanas**

De las 11 catedrales dominicanas existentes, sólo la Catedral de Santo Domingo fue construida en el período colonial español. Las demás fueron construidas en el período republicano, o sea después de 1844, fecha de la Independencia de la República Dominicana. La Catedral de la Concepción de La Vega, de principio del siglo XVI, fue destruida por un terremoto a mediados de ese mismo siglo y eliminada como diócesis en 1795.

En 1953 se crean la diócesis de Santiago y de nuevo la de La Vega, tomando como sedes las iglesias parroquiales principales de ambas ciudades. La Iglesia Mayor de Santiago, actual Catedral, fue construida en ladrillos hacia 1895, sufriendo diversas modificaciones a través del tiempo, incluida la desdichada intervención de 1975 en que se eliminan los pañetes que cubrían los arcos interiores, para dejar vistos los ladrillos con que fueron construidos. En la década de los 90 se realiza una costosa intervención que integra algunos elementos modernos en su interior. Recientemente se anunció una nueva intervención costada por el Gobierno.

En el caso de La Vega, la Catedral se aloja en una vieja iglesia de ladrillo y madera, la cual fue destruida para dar paso a la construcción de una moderna edificación construida por el Gobierno Dominicano e inaugurada en 1992.

TERCERA SECCIÓN  
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN





La diócesis de la Altagracia se crea en 1959, tomando como sede la antigua iglesia parroquial de San Dionisio, construida en la segunda mitad del siglo XVI, hasta que es construida la nueva Basílica cuyo diseño es el resultado de un concurso internacional realizado en 1947. Su construcción se inició en 1954, inaugurándose en 1971.

Las Catedrales de las diócesis de Baní, San Pedro de Macorís y Puerto Plata fueron instaladas en las iglesias parroquiales principales de esas ciudades, las cuales habían sido construidas a finales del siglo XIX las primeras y en 1934 la última. Las tres fueron restauradas con aportes del Gobierno.

Las Catedrales de San Juan, Barahona, San Francisco de Macorís y Mao-Monte Cristi están en edificaciones más modernas, y algunas de ellas han sido remodeladas recientemente.

Como ya se ha dicho, todas estas edificaciones, y básicamente después de 1930, fueron construidas o restauradas con fondos provenientes del presupuesto nacional, así como muchas otras iglesias y dependencias de la Iglesia Católica Dominicana en todo el país.

Es indudable que los templos católicos constituyen una tipología arquitectónica que enriquece la arquitectura dominicana y como tal deben ser debidamente catalogados y protegidos en una acción conjunta entre el Gobierno Dominicano, a través de la Secretaria de Estado de Cultura y la Iglesia Católica Dominicana.

El Arzobispado de Santo Domingo, para fortalecer su participación en la salvaguarda del Arte Sacro dominicano en general, está en estos momentos formalizando la creación de la Comisión para el Arte Sacro y los bienes culturales de la Arquidiócesis de Santo Domingo, de la cual formarán parte los Directores de las Oficinas de Obra y Museos de las diferentes catedrales que posee la Arquidiócesis.

Thomas Woods, en su libro *Cómo la Iglesia construyó la civilización occidental*, analiza la deuda con la Iglesia por la existencia de las universidades, las instituciones benéficas, el derecho internacional, las ciencias, la música, el arte y la Arquitectura, y dice que «La civilización occidental debe a la Iglesia católica mucho más de lo que la mayoría de la gente, incluidos los católicos, tiende a pensar.» Y continúa diciendo que «Lo cierto es que la Iglesia construyó la civilización occidental».